



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-221-SE16
ARRIENDO CAMIÓN ALJIBE PARA
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ACTIVIDAD
FIESTA CRUZ DE MAYO, EN SECTOR DE CUATRO
PALOMAS.

DECRETO EXENTO N° 1071

Vallenar, 02 MAYO 2016

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 112 de fecha 25 de abril de 2016 de Dirección de Medio Ambiente.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 584 de Administración y Finanzas de fecha 25 de abril de 2016.
- Cotizaciones Empresas, Orietta Barrenechea, Bio-Rec Ltda. Y Juan Alberto Gómez Ibáñez.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-221-SE16 ARRIENDO CAMIÓN ALJIBE PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ACTIVIDAD FIESTA CRUZ DE MAYO, EN SECTOR DE CUATRO PALOMAS., a Empresa ORIETTA VERONICA BARRENECHEA PEREZ., Rut 10.388.257-5 por la suma de \$450.000.- Iva Incluido.

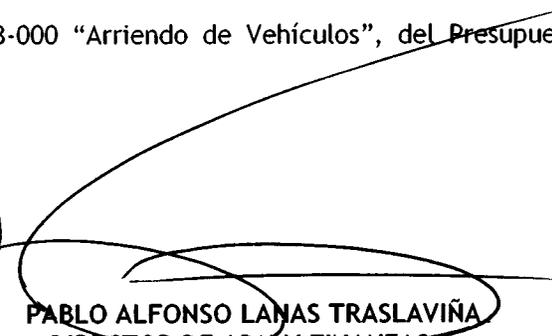
2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl

3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-09-003-000 "Arriendo de Vehículos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FABIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/mmc.-